



RESOLUCION No. CSJCUR23-224
22 de junio de 2023

“Por medio de la cual se ordena publicar los Registros Seccionales de Elegibles Vigentes (depurados y con puntajes actualizados producto de la reclasificación) dentro del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCUA17-1225 de 2017, para los cargos de Secretariode Juzgado Circuito- Grado Nominado y Citador de Juzgado Municipal-Grado 3 del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Nacional, los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017, y de conformidad con lo aprobado en Sesión Ordinaria de la fecha, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo No. PCSJA17-10643 del 14 de febrero de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura dispuso que los Consejos Seccionales de la Judicatura adelantaran los procesos de selección, actos preparatorios y expedición de convocatorias para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

A través del Acuerdo No. CSJCUA17-1225 del 6 de octubre de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, convocó a Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cundinamarca y Amazonas.

Por medio de las Resoluciones No. CSJCUR21-82 del 20 de mayo de 2021 y CSJCUR21-220 del 4 de noviembre de 2021, este Consejo Seccional, publicó el listado con los resultados obtenidos por los concursantes en la etapa clasificatoria.

Luego de la conformación de los respectivos Registros Seccionales, este Consejo procedió a publicar las vacantes existentes de los cargos convocados en los términos del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, con el propósito de que los integrantes de los correspondientes Registros de Elegibles eligieran opción de sede para los despachos judiciales publicados.

Surtido el proceso anterior, este Consejo envió las respectivas listas de elegibles a los despachos correspondientes en cumplimiento del artículo 166 de la Ley 270 de 1996.

De conformidad con lo dispuesto en el **Artículo Noveno** del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, y teniendo en cuenta los nombramientos y posesiones de los concursantes enlistados por este Consejo de los que ha tenido conocimiento por los documentos remitidos por las autoridades nominadoras, procede a depurar los Registros Seccionales de Elegibles excluyendo de ellos los nombres de quienes han tomado posesión del cargo en la respectiva categoría y publicando **sólo los registros vigentes** cuyo vencimiento no se ha surtido.

Mediante acto administrativo CSJCUR23-132 del 19 de abril 2023 fueron decididas las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cundinamarca y Amazonas.

Mediante actos administrativos CSJCUR23-182 y CSJCUR23-186 de 25 de mayo de 2023 fueron decididos los recursos de reposición y concedieron en forma subsidiaria la apelación de las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer el cargo de Citador de Juzgado Municipal – Grado 3 del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas.

Hoja No. 2 Resolución No. CSJCUR23-224 del 22 de junio de 2023. “Por medio de la cual se ordena publicar los Registros Seccionales de Elegibles Vigentes (depurados y con puntajes actualizados producto de la reclasificación) dentro del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCUA17-1225 de 2017, para los cargos de Secretariode Juzgado Circuito- Grado Nominado y Citador de Juzgado Municipal-Grado 3 del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas)”

Que mediante actos administrativos CSJCUR23-187 de 25 de mayo de 2023 se resolvió el recurso de reposición y de apelación de la solicitud de actualización presentada por la señora SINNDY MAYERLY BETANCOURT CAICEDO en las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer el cargo de Secretariode Juzgado Circuito- Grado Nominado del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas.

Conforme a la resolución CJR23-0227 del 20 de junio de 2023, la Unidad de Carrera Judicial decide sobre los recursos de apelación en puntajes de reclasificación interpuestos por las señoras BLANCA INES GARCÍA GARCÍA (C.C No. 23.561.786) y por KATHERYN YESENIA HINCAPIE (1.117.508.320) en el cargo de Citador de Juzgado Municipal-Grado 3, confirmando los puntajes dados en las resoluciones CSJCUR23-182 y CSJCUR23-186 de este Seccional.

Surtida la firmeza de las resoluciones CSJCUR23-182, CSJCUR23-186 y CSJR23-187 emitidas por el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca en los cargos de Secretario de Juzgado Circuito- Grado Nominado y Citador de Juzgado Municipal Grado 3, en el presente acto administrativo se efectúa la segunda depuración de los Registros Seccionales con los puntajes reclasificados acorde con lo establecido en el inciso 3° del artículo 165 de la Ley 270 de 1996 en concordancia con el inciso 2° del artículo 4° del Acuerdo No. 1242 de 2001.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Publicar los Registros Seccionales de Elegibles Vigentes, (depurados a la fecha y con puntajes reclasificados) dentro del Concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCUA17-1225 de 2017, para los cargos Secretario de Juzgado Circuito-Grado Nominado y Citador de Juzgado Municipal Grado 3, del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas, así:

Secretario de Juzgado Circuito- Grado Nominado

No.	Cédula	Nombre	Prueba de conocimiento escala clasificatoria 300 a 600 puntos	Puntaje prueba Psicotécnica máximo 200 puntos	Experiencia adicional y Docencia 100 puntos	Capacitación máximo 100 puntos	Total
1	79471018	VANEGAS RUIZ GUSTAVO	465,20	151,50	100	70	786,70
2	79699948	GUEVARA CASTRO HERLEY SANDRO	465,20	169,00	100	40	774,20
3	1047415411	RODRIGUEZ SOLANO HAROLD NICOLAS*	431,99	165,50	100	60	757,49
4	10291598	PERAFAN LEDEZMA PABLO CESAR	515,00	167,50	72,5	0	755,00
5	80765136	PINEDA MARTINEZ HERNAN RICARDO	465,20	162,50	55,89	20	703,59
6	93138182	SAAVEDRA GUZMAN EDWAR FERNANDO	382,19	170,50	100	0	652,69
7	1064998946	GOMEZ AYALA SHIRLEY DARIELA	448,59	166,00	7,56	20	642,15
8	52906521	LIZARAZO LONDOÑO JIMENA DEL PILAR	365,58	140,00	100	30	635,58
9	52967291	MORENO NARANJO JOHANA ELIZABETH	365,58	167,00	100	0	632,58
10	1010162142	PAEZ ORTEGA JOHAN LEONARDO	481,80	142,50	8,22	0	632,52
11	7725103	CUELLAR RODRIGUEZ JORGE ANDRES	348,98	150,00	99,94	30	628,92
12	1010182925	BETANCOURT CAICEDO SINNDY MAYERLY*	398,79	72,50	100	40	611,29
13	80543008	FANDIÑO CASTELLANOS DANIEL FERNANDO	348,98	135,50	100	20	604,48
14	1061699828	IMBACHI SANCHEZ DANIEL FELIPE	431,99	151,00	16,88	0	599,87
15	79727610	TORRES ORTIZ CRISTHIAN CAMILO	315,78	155,50	100	20	591,28

Hoja No. 3 Resolución No. CSJCUR23-224 del 22 de junio de 2023. "Por medio de la cual se ordena publicar los Registros Seccionales de Elegibles Vigentes (depurados y con puntajes actualizados producto de la reclasificación) dentro del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCUA17-1225 de 2017, para los cargos de Secretario de Juzgado Circuito- Grado Nominado y Citador de Juzgado Municipal-Grado 3 del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas)"

No.	Cédula	Nombre	Prueba de conocimiento escala clasificatoria 300 a 600 puntos	Puntaje prueba Psicotécnica máximo 200 puntos	Experiencia adicional y Docencia 100 puntos	Capacitación máximo 100 puntos	Total
16	52534161	MURILLO ALVAREZ CAROLINA DEL ROSARIO	382,19	63,50	100	20	565,69
17	1055272958	CARO RIVERA ANNA MARIA	382,19	158,50	14,56	10	565,25
18	1014207523	CASTAÑEDA MOGOLLON JULIAN ANTONIO	332,37	160,00	52,22	20	564,59
19	9771622	RAMIREZ CELIS FABIAN LEONARDO	315,78	156,50	62,28	30	564,56
20	1032358159	AGUILAR CASTELLANOS NAYER CAROLINA	332,37	141,50	77,39	5	556,26
21	35428087	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LILIANA PAOLA	348,98	143,00	1,39	0	493,37

*Reclasificación 2023

Citador de Juzgado Municipal. Grado 3

No.	Cédula	Nombre	Prueba de conocimiento escala clasificatoria 300 a 600 puntos	Puntaje prueba Psicotécnica máximo 200 puntos	Experiencia adicional y Docencia 100 puntos	Capacitación máximo 100 puntos	Total
1	10270314	MONTAÑO PORTOCARRERO WASHINGTON	562,64	166,00	33,33	0	761,97
2	91298823	VARGAS SALAMANCA MARCO ALONSO	383,16	157,00	100	30	670,16
3	35427189	PORRAS MORENO SANDRA PATRICIA	355,56	161,50	100	30	647,06
4	1020780360	VACA FIGUEREDO LINA PAOLA	383,16	157,00	72,5	30	642,66
5	39818527	SANCHEZ ALARCON GLORIA CELESTE	369,36	167,50	100	0	636,86
6	1069754260	RAMOS RODRIGUEZ ANDREA MARCELA*	327,95	137,00	91,44	70	626,39
7	1010201352	REYES RODRIGUEZ LEIDY CRISTINA	369,36	157,00	100	0	626,36
8	1071579311	PAEZ LOPEZ SONIA ELIZABETH	327,95	159,00	100	30	616,95
9	1054567384	ALVAO SAENZ LEIDY TATIANA	410,78	143,50	13,56	45	612,84
10	1069743117	OCAMPO CARDONA ANDRES FELIPE	355,56	144,00	96,06	0	595,62
11	23561786	GARCIA GARCIA BLANCA INES*	341,75	157,00	74,23	20	592,98
12	1014184885	LOPEZ MORENO EDWIN DE JESUS	424,59	156,50	11,56	0	592,65
13	1070613027	MUÑOZ FANDIÑO MYRIAM ELENA	396,98	156,00	5	30	587,98
14	1073604713	ROJAS RODRIGUEZ YENNI LORENA	327,95	155,50	99,94	0	583,39
15	30386919	SAENZ SAAVEDRA ANA MARIA	300,33	161,50	100	20	581,83
16	13617464	RUEDA GOMEZ MANUEL RODRIGO	355,56	150,50	67,61	0	573,67
17	1076656987	LAGUNA LAGUNA CRISTIAN LEONARDO	410,78	157,00	2,5	0	570,28
18	1136888463	LOPEZ LOVERA JULIAN DAVID*	327,95	149,50	60,22	30	567,67
19	1015454961	MIRANDA ESPEJO CAMILO ANDRES	300,33	161,00	51,67	50	563,00
20	38360216	FIGUEROA VILLAMARIN ANGELA MAYERLY	314,15	152,00	65,06	30	561,21
21	33700977	CHACON PENA LADDY DIANA	314,15	150,00	60,56	30	554,71

Hoja No. 4 Resolución No. CSJCUR23-224 del 22 de junio de 2023. "Por medio de la cual se ordena publicar los Registros Seccionales de Elegibles Vigentes (depurados y con puntajes actualizados producto de la reclasificación) dentro del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCUA17-1225 de 2017, para los cargos de Secretariode Juzgado Circuito- Grado Nominado y Citador de Juzgado Municipal-Grado 3 del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas)"

No.	Cédula	Nombre	Prueba de conocimiento escala clasificatoria 300 a 600 puntos	Puntaje prueba Psicotécnica máximo 200 puntos	Experiencia adicional y Docencia 100 puntos	Capacitación máximo 100 puntos	Total
22	1049607223	GARCIA ORTIZ CHRISTIAN ANDRES	396,98	149,50	0	0	546,48
23	39560281	LOZADA BARRERA LUCIA ELVIRA	300,33	150,50	79,28	5	535,11
24	1072423257	ALVAREZ PEÑA MONICA PILAR	341,75	155,00	33	0	529,75
25	11227724	CANTOR CARVAJAL JOHON JAIRO	355,56	143,50	29,56	0	528,62
26	1023954785	CASTRO CASTAÑEDA ANDRES FELIPE	355,56	155,50	5,89	5	521,95
27	59795520	VARGAS CASANOVA OLGA LUCIA	369,36	150,50	0	0	519,86
28	1073608803	SUAREZ MAHECHA BRAYAM NICOLAS	355,56	148,00	13,67	0	517,23
29	1020813551	MOLINA FORERO ANGIE PAOLA	341,75	149,50	23,61	0	514,86
30	1117508320	HINCAPIE KATHERYN YESENIA*	300,33	152,50	20,11	35	507,94
31	1010244387	CORTES MOLINA ESTEFANNY ALEXANDRA	355,56	145,00	4,06	0	504,62
32	1069872885	PEÑA OSORIO JOHN JAVIER	314,15	156,00	19,22	0	489,37
33	1026278952	ARANDA NAVAS DIANA CAROLINA	314,15	162,00	5,22	0	481,37
34	1032356644	AYALA AVILES NATALY	327,95	149,00	0	0	476,95
35	1073603289	BELTRAN GOMEZ RICHARD ALEXANDER	314,15	141,50	3,56	0	459,21
36	80880632	CORREA MEDINA DANIEL	300,33	80,50	64,28	0	445,11

*Reclasificación 2023

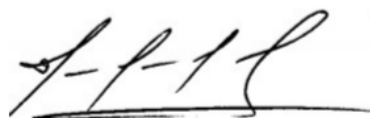
ARTÍCULO 2º. La información contenida en esta Resolución se publica con base en los reportes de las autoridades nominadoras que a la fecha han remitido los actos administrativos de nombramiento y posesión, por lo tanto, los nombres de los concursantes que figuren relacionados en esta Resolución y hayan tomado posesión en el respectivo cargo y categoría, se entenderá que fueron y/o serán retirados del respectivo registro de elegibles, de conformidad con el **Artículo Noveno del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008** del Consejo Superior.

ARTICULO 3º. Esta Resolución será publicada en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), link Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca / Concursos / Convocatoria No. 4, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Décimo** del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008 del Consejo Superior.

ARTICULO 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).



JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/Mcu

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32
Teléfono celular 3167541430
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co